

**CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 27 de octubre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa Fresenius Medical Care, S.A., para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: 81/011/2009. (2009063648)

Advertido error en el "Anexo II Tablas Salariales" del Convenio Colectivo de la empresa "Fresenius Medical Care, S.A." para la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado por Resolución de 27 de octubre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, en el Diario Oficial de Extremadura número 218, de 12 de noviembre de 2009, se procede a la oportuna rectificación mediante la publicación de la siguiente tabla que sustituye a la publicada anteriormente:

ANEXO II
TABLAS SALARIALES

TABLA SALARIAL 2008			
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL		SALARIO BASE	COMPLEMENTO DE EMPRESA
A1	GERENTE	1.509,00	-
	ADMINISTRADOR/A	1.509,00	-
A2	DIRECTOR MEDICO	1.458,70	-
	DIRECTOR ADJUNTO	1.458,70	-
	MEDICO ESPECIALISTA	1.408,57	902,12
	MÉDICO GERENTE	1.257,50	411,60
	MÉDICO OTROS TITULADOS SUPERIORES	1.257,50	411,60
			1.257,50
B	SUPERVISOR	1.156,74	206,80
	ATS/DUE	1.156,74	206,80
	TRABAJADOR SOCIAL	1.156,74	-
	FISIOTERAPEUTA	1.156,74	-
	NUTRICIONISTA / DIETISTA	1.156,74	-
	TITULADO MEDIO	1.156,74	-
C	GOBERNANTE	1.056,44	-
	OFICIAL/JEFE MANTENIMIENTO	1.056,44	527,08
	ADMINISTRATIVO	1.039,90	-
	PERSONAL TÉCNICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS	1.027,74	311,39
	MANDOS INTERMEDIOS	1.027,74	-
D	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	629,57	71,69
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	629,57	-
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	629,57	71,69
E	LIMPIADOR	616,88	-
	PINCHE DE COCINA	616,88	-
	PERSONAL SUBALTERNO	616,88	-
	TÉCNICO MANTENIMIENTO	616,88	298,69
	ALMACENERO - CELADOR	616,88	298,69
			616,88

Mérida, a 1 de diciembre de 2009.

El Director General de Trabajo,
JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR